ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUMPLIMIENTO DECRETO 1072 DE 2015	

Santa marta, 5 de marzo de 2026

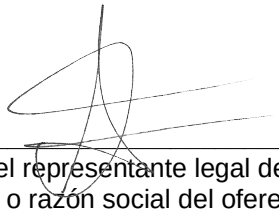
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
Ciudad.
Armenia, Quindío

El (los) suscrito(s) a saber: ANDRES MANJARRES MOLINA domiciliado en santa marta: carrera 14 #22-28, identificado con 1148700572 SANTA MARTA, quien obra en calidad de persona natural, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, me comprometo a socializar y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de santa marta a los 5 de marzo de 2026.

El Proponente



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: ANDRES MANJARRES MOLINA
Identificación (NIT ☐ C.C. ☒ C.E. ☐): 1148700572
Nombre Representante Legal: ANDRES MANJARRES MOLINA
Identificación (C.C. ☒ C.E. ☐) 1148700572
Dirección: carrera 14 #22-28
Teléfono: **3015663829**
Email: **contratos@inmucol.com**